



Administración del Estado

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEMARCACION CARRETERAS ANDALUCIA ORIENTAL

Administración

Clave:33-GR-50085. Proyecto de Trazado: “Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)”

Con fecha 4 de julio de 2024, el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, modificada por la Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias, ha resuelto: “(...) APROBAR PROVISIONALMENTE el proyecto “Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)”, teniendo en cuenta:

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del trámite de información pública del Proyecto de Trazado:

“Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)”

Clave:33-GR-50085

Con fecha 4 de julio de 2024, el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, modificada por la Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias, ha resuelto:

“(...) APROBAR PROVISIONALMENTE el proyecto “Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)”, teniendo en cuenta:

1. Que el proyecto “Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)”, con un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 368.614,40 €, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 “Proyecto de trazado” del Reglamento General de Carreteras.
2. Que se declara la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en su nueva redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.
3. Que, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental la incoación de un Trámite de Información Pública. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.
4. Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental que someta el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar.

5. Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.”

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Granada) que lo será a los efectos de:

- El artículo el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, a los efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados

Este anuncio, el Proyecto de Trazado aprobado provisionalmente y la resolución de fecha 4 de julio de 2024, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, [y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Motril. Además, se podrán](#) consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada).

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

CLAVE 33-GR-50085

TÉRMINO MUNICIPAL DE MOTRIL

FINCA	REF. CAT.	PROPIETARIO	DNI	Expro (m²)	S.P (m²)	S.V. (m²)	O.T (m²)	Cultivo/Aprov.
1	18142A020000060000YA	Eurosocios SL, Inmovilmo, Intersocios SL, Juan José Moreno Villalonga y Concepción Sánchez Martín	****4009* ****2159* ****5472* ***9019** ***9300**	26	138	0	0	Intensivo regadío plantas industriales
2	18142A020000050000YW	Transportes Francisco Pérez Álvarez SL	****1778*	49	99	0	0	Intensivo regadío plantas industriales
3	18142A020000040000YH	Juan Manuel Correa García	***6839**	136	138	0	0	Intensivo regadío plantas industriales
4	18142A020000030000YU	Herederos de Antonio García Serrano	***3246**	87	122	0	0	Intensivo regadío plantas industriales
5	18142A020000080000YY	Eurosocios SL, Inmovilmo, Intersocios SL, Juan José Moreno Villalonga y Concepción Sánchez Martín	****4009* ****2159* ****5472* ***9019** ***9300**	86	218	0	0	Huerta especial
6	18142A020000070000YB	Ana María y Paloma Lucía Zabala García	***9362** ***0193**	358	84	0	0	Huerta Especial
7	18142A020000090000YG	María del Rosario y María Luisa Jiménez de la Serna	***0897** ***5873**	197	331	0	0	Intensivo regadío plantas industriales
8	18142A020002320000YA 18142A020090270000YU	Herederos de Antonio García Serrano Ayuntamiento de Motril	***3246** -	57	172	0	0	Intensivo regadío plantas industriales Carretera
9	18142A020002310000YW 18142A020090270000YU 18142A900091120000KG	Juan Manuel Correa García Ayuntamiento de Motril MOP. Dir. Gral. Carreteras	***6839** - -	79	150	0	0	Huerta especial Carretera
10	18142A020002300000YH 18142A900091120000KG	María del Rosario y María Luisa Jiménez de la Serna MOP. Dir. Gral. Carreteras	***0897** ***5873** -	49	120	0	0	Intensivo regadío plantas industriales Carretera

Expro. - Expropiación

S.P. - Servidumbre de Paso

S. V.- Servidumbre de vuelo

O.T.- Ocupación Temporal

Granada, a 30 de julio de 2024

La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

María José Martínez Tirado